
HONOR LABOR VALOR
AVE
PLENA
MARIA
GRATIA
EN LAS
ASTURIAS DE SAN
TILLANA
EX-LIBRIS
FRANCISCO DE LA GUERRA



✠

A Fin de dictar la Junta principal de Caridad varias providencias en beneficio del Público, y formar ideas para lo sucesivo si (lo que Dios no permita) hubiere otras epidemias como la presente, necesita reunir algunas noticias y saber con puntualidad y distincion el número de Enfermos que estén curados ó sanos de las actuales viruelas; de los que ahora estén con ellas; de los que por no haberla sufrido se presume que les asalten, y de los que han muerto.

Solo las Sociedades de Caridad pueden ministrar en breve estas noticias, tomándolas al mismo tiempo de visitar sus distritos, como lo han practicado algunas, añadiendo esta operacion á los fines de su piedad, que las anima por el bien Público que tanto se interesa en estas providencias.

Con este objeto ha mandado la Junta

se pase á V. este Oficio, para que lo comunique á su Sociedad, y espera de su eficaz zelo, que tomando con toda claridad la razon de las clases que se proponen, la comunique inmediatamente á la misma Junta principal, poniendo las respectivas sumas en el Plan que es adjunto, con el fin de aligerar el trabajo y uniformar sus noticias.

Dios guarde á V. muchos años. México Noviembre 13 de 1797.

Lic. Luis Gonzaga Ibarrola.